

Resolución N° 0260
Lanús 27 MAY 2016

Visto el Concurso de Precios N° 54/2016 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-83 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas y de acuerdo a informe obrante a fojas 58 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 54/2016 2º llamado cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas para la provisión de **PROBADOR DE VISION**.

2º) Adjudíquese a la firma **Sistema Reid S.A** con domicilio en la calle Sucre N° 2040 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 2 (dos) probador de vision en la suma de PESOS ochenta y tres mil ochocientos (\$83.800) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 58.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

